

<https://codiceinformativo.com/columna/oples-si-o-no/>

CODICE INFORMATIVO.COM

24 junio 2022



Acciones Afirmativas para la Inclusión.

Por Andrés González Arias

Cuando los cuerpos legislativos federales preparan, a propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, una reforma a la Ley Electoral –que transformaría el Instituto Nacional Electoral, INE en el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas INEC– aquí en Querétaro se cumple el Congreso Nacional sobre Democracia Incluyente y que, entre otras acciones, pretende fortalecer los Organismos Públicos Locales Electorales, OPLES.

Allá, por la iniciativa de AMLO, se discutiría la desaparición del INE. Aquí, con la participación de diversos organismos públicos locales, se hace la puja para fortalecer los OPLES.

En Querétaro se juntaron en estos estudios de inclusión, representantes de la Asociación de Instituciones Electorales de Entidades Federativas, AIEEF; del Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales por una Democracia Incluyente, RENACEDI; de la Asociación Mexicana de consejeras Estatales Electorales, A.C. AMCEE; coincidiendo todas en la búsqueda de acciones Afirmativas para la inclusión.

Los OPLES –de todos los estados del país– saben y distinguen perfectamente el hilo que los ata al INE y del cual dependen.

No se contraponen, sino que, por el contrario, se complementan.

Solo que ahora con la “transformación” del INE en INEC, se podrían venir transformaciones que los sujeten y centralicen en forma abrumadora.

“Se hace necesario el fortalecimiento de los organismos públicos locales electorales”, señaló Luz Fabiola Matildes Gama, consejera presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, IEPCGRO.

Pero el realizarse aquí en Querétaro donde el IEEQ fue anfitrión, ya constituye una distinción.

“Este Congreso brindará mejores herramientas a las instituciones para asegurar el pleno ejercicio de los derechos políticos-electORALES y la representación política, en un plano de igualdad y sin distinción”, dijo la Lic. María Pérez Cepeda, consejera presidenta Provisional del IEEQ.

También aquí se señaló que “los institutos electORALES locales han desempeñado un papel esencial para garantizar los derechos de la ciudadanía a través de acciones afirmativas, las cuales deben consolidarse, ya que no existe una auténtica democracia sin la participación de todas las personas”, en expresión del Lic. Luis Gabriel Mota, consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y presidente de la Red Cívica.

Pero en este Congreso de alcances nacionales, se tuvo la presencia de una consejera electoral del INE y muy relacionada con Querétaro, de la Lic. Carla Astrid Humprey Jordan, esposa del queretano, Santiago Nieto Castillo.

La presencia en Querétaro de los Nieto Castillo es actual en diferentes responsabilidades públicas.

Carla Astrid Humprey, hoy de 48 años de edad, estará en este cargo como consejera del INE hasta el 2029, por lo que será autoridad electoral en el proceso del 2024.

Y el queretano –extitular de la UIF– ya se anda moviendo en favor de Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores y, para muchas casas encuestadoras, el mejor posicionado para ser candidato a Presidente de la República por el partido Morena.

Carla no hizo aquí –que se sepa– ninguna declaración.

Finalmente, es destacarse la afirmación de la Lic. Carolina del Ángel Cruz, consejera electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México y representante de la RENACEDI, cuando afirmó que “la democracia se construye desde lo local, a partir de la pluralidad y característica de cada entidad federativa” en una clara indirecta al centralismo que podría venir con la Reforma Electoral de AMLO.

En torno a esto, se cumplió un panel llamado “Aportaciones de los institutos locales a la democracia nacional” donde participaron los consejeros presidentes de los estados de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo, Tamaulipas y desde luego Querétaro.

Más que interesante este Congreso que se realiza en nuestro estado y que hoy será clausurado.

En entrevista, Ernesto Ramos, consejero del IECDMX, habla sobre exhortar al IECDMX para organizar una consulta popular.

2022-06-24, 102.5 FM

Noticias MVS, Metrópoli, Juan Manuel Jiménez, (Entrevista) - 21:49 hrs.

Duración: 00:06:22

JUAN MANUEL JIMÉNEZ, CONDUCTOR: El gobierno de la Ciudad de México dará la batalla legal para la resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México por la que ordena al Congreso capitalino incrementar el presupuesto 2022 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, de hecho también instruye a la jefa de gobierno, por conducto de la Secretaría de Finanzas, ejecutar la determinación sobre el incremento de los recursos públicos. La jefa de gobierno Claudia Sheinbaum aseguró que el Tribunal Electoral busca imponerse, pues obedece intereses del pasado.

CLAUDIA SHEINBAUM, JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD: Y ahora qué pasa, el tribunal, que en mucho sigue respondiendo a los intereses del pasado, pues ahora quiere el tribunal imponer algo que ya la ciudadanía dijo que no debe seguir ocurriendo, ni en la ciudad ni en el país, entonces por supuesto que nosotros vamos a impugnar estas resoluciones que se están presentando; y el Instituto Electoral debe ajustarse a lo que estableció el Congreso y no están pugnando por seguir manteniendo estas cuotas de poder que ya no tienen cabida en nuestro país.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Bueno, ya que tocamos el tema del Instituto Electoral de la Ciudad de México recordará que el pasado 13 de junio la jefa de gobierno mencionó que le gustaría realizar una consulta popular acerca del tema de las corridas de toros, lo dijo así en conferencia de prensa:

CLAUDIA SHEINBAUM: Es una asociación civil que presenta esta solicitud de amparo y el juez finalmente le da la suspensión definitiva, en una primera instancia la consejería jurídica por trámite, en realidad por trámite hace esta presentación en su momento ante el juez. Pero como lo he dicho siempre en este tema y en otros temas, se lo platiqué también a los diputados en su momento, a mí me parece importante que se haga una consulta, que se discuta en la sociedad y que se haga una consulta. Ahora, el juez se adelanta y se hace esta suspensión definitiva.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: ¿Pero qué se necesita para realizar una consulta?, saludo con muchísimo gusto al consejero Ernesto Ramos, consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, consejero, siempre un placer saludarlo, ¿cómo está?

ERNESTO RAMOS, CONSEJERO DEL IECDMX: Como te va Juan Manuel, muchísimo gusto de poder platicar contigo y tu audiencia.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: ¿Qué necesitamos para poder exhortarle al Instituto Electoral de la Ciudad de México que organice una consulta popular?

ERNESTO RAMOS: Pues mira, hay dos tipos de consulta para los temas digamos relevantes dentro de la ciudad, uno es la consulta popular, que se consulta directamente a toda la ciudadanía en la Ciudad de México y este puede ser solicitado por el 2% de las personas inscritas en el listado nominal o también por la jefatura de gobierno o la tercera parte de integrantes del Congreso por ejemplo, etcétera, es decir, hay varias opciones de elementos de cuerpos colegiados que pueden solicitarlo incluso la propia jefa de gobierno lo puede hacer.

Y para que sea vinculante este ejercicio, el resultado de este ejercicio tiene que participar el 15% por lo menos del padrón electoral, lo que si es que en la consulta popular la ley nos dice que tiene que realizarse el mismo día de la jornada electoral local y la consulta ciudadana que puede ser más acotado, ese si puede realizarse en cualquier momento, en cualquier año.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: ¿La consulta ciudadana es la consulta que un ciudadano que está dentro del padrón electoral de la Ciudad de México puede solicitar verdad?

ERNESTO RAMOS: Ambas, tanto la consulta popular como la consulta ciudadana puede ser solicitadas por el 2% de la población a distancia, ya sea de toda la Ciudad de México o en el caso de la consulta ciudadana de algunas parte de la ciudad.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: ¿Hasta el momento alguien se ha acercado con el Instituto Electoral de la Ciudad de México para intentar sacar esta consulta de las corridas de toros como lo anunció la ejecutiva local?

ERNESTO RAMOS: No, no hemos tenido ninguna solicitud, ningún acercamiento en ese sentido, pero por supuesto estaremos atentos a lo que se necesite.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Y consejero, ¿cuál sería el proceso?, tenemos nosotros como ciudadanos o la jefa de gobierno acercarse al Instituto Electoral de la Ciudad de México y decir “quiero organizar una consulta ciudadana”, ¿ ustedes dan el visto bueno y posteriormente empieza la recolección de firmas?

ERNESTO RAMOS: Es una muy buena pregunta Juan Manuel, lo que nos dice la

ley es que primero las personas interesadas tienen que acercarse a la autoridad responsable y en este caso se trata de legislar un tema, entonces la autoridad responsable es el Congreso, tendrían que acercarse ahí y después el Congreso llamarlos a nosotros para que verifiquemos las firmas y podamos verificar junto con ellos también el ámbito territorial en el cual se va a consultar y después que redactemos la pregunta a consultar. .

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Correcto, entonces en el caso específico de las corridas de toros de la fiesta brava y un ciudadano quiere realizar esta consulta se tendría que acercar al Congreso capitalino y ya sería el Congreso quien tiene el acercamiento a su vez con ustedes.

ERNESTO RAMOS: Correcto, ese es el procedimiento.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Ahora, en cuanto a costos me imagino que eventualmente sería el Congreso de la Ciudad de México quien tendría que aprobar el presupuesto.

ERNESTO RAMOS: Para hacer la consulta si, nosotros tendríamos, como sabes tenemos un déficit presupuestal, entonces necesitaríamos hacer una presupuestación dependiendo del ámbito en el que se va a realizar y el Congreso tendría que darnos o el propio gobierno de la ciudad de la dirección presupuestal con esta justificación.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Recuérdenos consejero, ¿ya el electoral de la Ciudad de México ha hecho consultas populares o todavía no?

ERNESTO RAMOS: La ley se aprobó en 2019, entonces con esta ley, con esta figura tanto de consulta popular como de consulta ciudadana todavía no se ha realizado ningún ejercicio, estaríamos estrenando la reciente ley que tiene apenas dos o tres años.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Muy bien, ya finalmente, ¿el 2% de cuantas personas estamos hablando consejero?

ERNESTO RAMOS: Somos 7.5 millones de habitantes, son aproximadamente 150 mil personas y para que sea vinculante estamos hablando del 15%, es decir, como 1 millón 125 mil aproximadamente.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Correcto, pues bueno, estaremos al pendientes, si alguien en el poder ejecutivo de la Ciudad de México o se acerca el Congreso para que posteriormente se acerquen a ustedes y se realice esta consulta de un tema muy controversial, consejero, muchísimas gracias como siempre.

ERNESTO RAMOS: Muchísimas gracias Juan Manuel.

<https://enfoquenoticias.com.mx/en-analisis-la-entrega-de-198-mdp-para-el-iecm/>



Enfoquenoticias.com.mx

STEREO 100

En análisis la entrega de 198 mdp para el IECM

Por Natalia Estrada, reportera

24/06/2022

CDMX.- El Congreso capitalino a través de su área jurídica inició el análisis para entregar al Instituto Electoral de la Ciudad de México 198 millones de pesos como lo ordenara el Tribunal Electoral local y cuya sentencia ya fue notificada a los diputados el pasado 16 de junio.

De entrada este fallo ya ha generado división entre los grupos parlamentarios. Entrevistado por ENFOQUE NOTICIAS el diputado por Morena Carlos Mirón presidente de la Comisión de Hacienda sostuvo que el Tribunal se extralimitó en sus funciones por lo que su determinación debe ser revisada.

De acuerdo al texto de la notificación, el Congreso local tendrá hasta el 7 de julio para fundamentar y establecer la ruta para la entrega de los recursos, por lo que una vez concluido este proceso, la jefatura de gobierno deberá hacer los ajustes al presupuesto del órgano electoral y publicarlo en la Gaceta Oficial de la Ciudad.

En tanto, el coordinador de los diputados panistas, Christian Von Roehrich dijo a ENFOQUE que emitirán un exhorto a la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum para que de cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal y ya tienen lista la acción de inconstitucionalidad que presentarán ante la Corte para echar atrás la reciente reforma por la que se reestructuran diversas áreas del Instituto Electoral.

En tanto, el consejero electoral Mauricio Huesca dijo que el Instituto debe recibir estos recursos mediante una ampliación presupuestal al tiempo que lamentó las críticas del gobierno local hacia el Instituto donde se acusa de no privilegiar las políticas de austeridad. Aunque los legisladores están dentro del plazo para

reponer estos recursos, esta resolución todavía puede ser impugnada ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Llenan la Central de Abasto de carteles sobre Mandataria

Invade calles de CDMX propaganda sobre CSP

Señala cuadrilla a cargo de pintas que se verán más en próximos días

ciante Luis Mendoza.

En tanto, el locatario Andrés Campos dijo que los letreros se colocaron con el permiso de las autoridades de la Ceda.

“En todos los pasillos en donde los pusieron hay cámaras de vigilancia que ven desde el centro de monitoreo de la Central. Tantos letreros no los pusieron a escondidas,

si hubieran querido, viene la Policía a detenerlos”, mencionó Campos.

Otra de las pintas para promocionar a Sheinbaum, se encuentra en Avenida Tláhuac, a pocos metros de la estación Nopalera de la Línea 12 del Metro, en la Alcaldía homónima.

El diputado Federico Döring, del PAN, dijo que el Artículo 154 de la Constitución prohíbe a los funcionarios hacer promoción per-

sonalizada y aseguró que en eso se incurre con las pintas.

Por esto, junto con la diputada Gabriela Salido, presentó una queja ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) por presuntos actos de campaña, misma que se declaró procedente de tramitar.

El legislador explicó que

FERNANDO MERINO

Cuatro alcaldías gobernadas por morenistas concentran el mayor número de bardas con el mensaje “Es Claudia. Para que siga la transformación”.

La suma, hasta ahora, es de 300, pero el número podría incrementar en los siguientes días, de acuerdo con una cuadrilla encarga de pintarlas.

Iztacalco, Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco tienen en sus calles decenas de pintas a favor de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. Una de estas se ubica en la barda perimetral de la Central de Abastos (Ceda).

Sin embargo, este mercado mayorista también está tapizado de carteleras para promocionar a la Mandataria.

Cientos de letreros fueron pegados en las paredes de los pasillos entre las bodegas de venta de abarrotes, por la tarde y noche, cuando la mayor parte de clientes y comerciantes se retira.

“Los pusieron el miércoles por la tarde noche, después de que cierran los negocios, porque nosotros abrimos muy temprano y el jueves ya estaban”, comentó el comer-

lo preocupante es que algunas de las bardas en las que se han pintado los mensajes a favor de Sheinbaum son

administradas por alcaldías u organismos.

Tal es el caso del Panteón del Barrio de San Pedro, a cargo de la Alcaldía Iztacalco, o en la Central de Abasto, a cargo de un Fideicomiso.

“No es lo mismo que una persona en su domicilio espontáneamente le regale la barda a ella (Sheinbaum), lo cual sólo lo vuelve una violación electoral, a que la violación electoral se dé en instalaciones de Gobierno.

“Porque si yo pretendo ahorita ir a pintar una barda en algún panteón o deportivo del Gobierno de la Ciudad, obviamente me van a echar a la Policía porque no tengo permiso del Gobierno para andar pintando sus bardas”, puntualizó.

Cuestionada por los murales pintados para promover su imagen en diferentes alcaldías, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, negó responsabilidad.





Iván Sosa

■ De un día para otro. En la Central de Abasto aparecieron, desde el jueves, carteleras con mensajes a favor de Claudia Sheinbaum.



Edgar Medel

■ Y en Iztacalco, gobernada por Morena, las pintas son una constante. Un rotulador asegura que son pagadas por funcionarios.



JEFA DE GOBIERNO RECHAZA DAR MÁS PRESUPUESTO AL IECD **Impugnarán fallo de tribunal electoral**

MANUEL COSME

El árbitro electoral viola las constituciones local y federal, su trabajo no es legislar, dice Sheinbaum

La resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) para que la administración capitalina reintegre presupuesto al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) será apelada con diferentes recursos legales, advirtió Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno.

El órgano jurisdiccional aprobó en días pasados ese fallo, pues consideró que el gobierno y el Congreso de la Ciudad de México abusaron de sus facultades al negar los recursos solicitados al instituto.

En su proyecto de presupuesto 2022, el IECD solicitó mil 955 millones de pesos; sin embargo, la Secretaría de Finanzas impuso un techo presupuestal en la Ley de Egresos bajo el argumento de la política de austeridad de la administración local.

El Congreso local finalmente indicó que le otorgaría mil 201 millones de pesos, lo que significa un déficit de 754 millones y por esta razón, el instituto apeló la resolución ante el tribunal electoral local.

Sin embargo, la jefa de Gobierno reviró al pleno del TECM al considerar que hay una extralimitación en sus atribuciones y violenta las constituciones federal y local, ya que en ellas está estipulado que no puede determinar el presupuesto de egresos de las entidades autónomas y eso, en este caso, le corresponde al Congreso de la Ciudad de México.

Asimismo, recordó que el Poder Legis-

lativo local es quien tiene las facultades para legislar sobre la reestructuración del IECD, por medio de cambios a la ley en la materia, y dicho tribunal tiene como función resolver sobre disputas de asuntos electorales y no legislar. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación podría resolver esta controversia.

Puso como ejemplo que su administración redujo el número de plazas, mientras que el organismo comicial aumentó el número de puestos de trabajo de 2014 a 2018 en más de 60 por ciento, específicamente en el Órgano de Control Interno sin que fuera necesario porque tenía el mismo presupuesto.

Además, afirmó que el IECD fue parte en el pasado del reparto de cuotas y empleos para amigos, compadres y pagar favores políticos, lo cual no puede regresar a la ciudad, por eso los diputados locales hicieron un organismo más pequeño.

“Ahora ¿qué es lo que pasa? que el tribunal, que en mucho sigue respondiendo a los intereses del pasado, pues ahora (opositores) quieren desde el tribunal imponer algo que ya la ciudadanía dijo que no debe seguir ocurriendo ni en la ciudad ni en el país. Entonces, por supuesto que nosotros vamos a impugnar estas resoluciones que se están presentando y el instituto electoral debe ajustarse a lo que esta-



bleció el Congreso y no estar pugnando por seguir manteniendo esas cuotas de poder, que ya no tiene cabida en nuestro país", ratificó Sheinbaum Pardo.

Aseguró que ajustará sus actuaciones a lo constitucionalmente marcado y que el próximo domingo estará en Coahuila para asistir a un evento de Morena.



CLAUDIA SHEINBAUM

JEFA DE GOBIERNO

**"El instituto electoral debe
ajustarse a lo que estableció
el Congreso y no estar
pugnando por seguir
manteniendo esas cuotas
de poder"**

CUARTOSCURO



La mandataria celebró su cumpleaños



Inmoral y poco ético usar dinero del IECM en favores políticos: Sheinbaum

ENTRE 2014 Y 2018 AUMENTÓ SUS PLAZAS EN 60%

Advierte que el Tribunal Electoral no puede legislar en cuestión presupuestal

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) debe ajustarse a lo que estableció el Congreso capitalino y no pugnar por seguir manteniendo cuotas de poder que ya no tienen cabida en el país, consideró la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Luego de referirse a los recursos jurídicos que han interpuesto los consejeros electorales en contra del presupuesto asignado para este año y la restructuración del organismo, la mandataria señaló que “es inmoral y poco ético utilizar los recursos públicos para generar puestos en la burocracia que no son necesarios” y están ahí por favores políticos, amiguismo, nepotismo o compadrazgo.

Dijo que ha habido reuniones con la Secretaría de Gobierno y la Consejería Jurídica y de Recursos Legales, pero en ambos casos es un tema que ya está legislado por el Congreso local.

Refirió que entre 2014 y 2018 el organismo incrementó en más de 60 por ciento el número de plazas, en particular las del órgano de control interno, cuando gobernaba el PRD, a fin de distribuirlas entre sus amigos, compadres y diputados del PRI y del PAN, como ocurrió con el uso del dinero para la reconstrucción de las viviendas dañadas por el sismo.

“El Instituto Electoral de la Ciudad de México se convirtió en la distribución de cuotas, pero eso ya se acabó en la ciudad y no puede regresar.”

Agregó que esa es la razón por la que el Congreso capitalino hizo un organismo más pequeño, que va a seguir cumpliendo su función de la democracia y no para pagar favores políticos entre los partidos.

EL TECM responde a los intereses del pasado

Respecto al Tribunal Electoral local, que invalidó el ajuste presupuestal de este año del organismo capitalino y ordenó que se le entregaran 198 millones de pesos, consideró que en mucho sigue respondiendo a los intereses del pasado, por lo que van a impugnar sus resoluciones.

“Es el Congreso de la Ciudad México el que hace este ajuste a la ley electoral y al presupuesto, entonces no tendría por qué el Tribunal estar legislando, su función no es legislar, sino resolver sobre disputas que tienen que ver sobre asuntos electorales, no presupuestales.”

Por otra parte, la mandataria capitalina se refirió a la resolución del Instituto Nacional Electoral (INE), que consideró como improcedentes las quejas presentadas por los partidos de oposición por supuestos actos anticipados de campaña por el mitin que realizó Morena hace un par de semanas en Toluca, estado de México.

“Demuestra que no hemos violado ninguna ley electoral”, y señaló que este domingo viajará a Coahuila donde se realizará otro acto de unidad con la militancia.

Los dos casos ya están legislados por el Congreso de la Ciudad de México



Asistirá Sheinbaum a Coahuila a otro acto político de Morena

GENOVEVA ORTIZ

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum informó que el próximo domingo viajará a Coahuila para participar en un acto político igual al que se llevó a cabo recientemente en Toluca, Estado de México.

Ante el llamado del INE a conducirse con neutralidad y ajustarse a los límites que establece la Constitución, la jefa de gobierno aseguró que "así lo ha hecho", pero aprovechó para adelantar que el próximo domingo viajará a Coahuila para asistir a un evento de unidad de su movimiento.

Sobre la sentencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, la jefa de gobierno consideró que el Tribunal se extralimita en sus facultades, porque la Constitución establece que el Presupuesto de Egresos de la Federación o de los gobiernos locales, no es un asunto que pueda determinar el Tribunal, sino que lo determina el Congreso de la Unión, en el caso de la Ciudad, el Congreso local.

"Eso está establecido en la Constitución de la República, en la Constitución de la Ciudad de México y se están extralimitando e inclusive violentando la propia Constitución, el que el Tribunal Electoral determine los presupuestos de los organismos electorales, eso lo debe determinar el Congreso de la Unión. Entonces, vamos a seguir apelando esta resolución porque consideramos que se extralimita completamente, está fuera de sus facultades", adelantó.

Asimismo, consideró que "los Tribunales Electorales, como fue en el caso de la resolución que se hizo para resolver, quitar las candidaturas en el caso del Estado de Guerrero, en el caso del Estado de Michoacán, se extralimitan en sus funciones".



<https://capital-cdmx.org/mete-sheinbaum-al-tribunal-electoral-en-el-costal-de-la-mafia-del-poder/>



CAPITAL-CDMX.ORG.

24/06/2022

Mete Sheinbaum al Tribunal Electoral en el costal de la mafia del poder
Por Alberto Cuenca

Claudia Sheinbaum metió al Tribunal Electoral capitalino (TECDMX) en el costal de aquellos que a los ojos de la 4T son parte de la mafia del poder.

Al verse desfavorecida por una sentencia respecto a recursos que se le deben reasignar al Instituto Electoral capitalino (IECM), la jefa de gobierno dijo que el Tribunal “sigue respondiendo a los intereses del pasado”.

Esos intereses, acusó, son los que permitieron actos de corrupción como la asignación de plazas por cuotas y para el pago de favores dentro del IECM.

Dijo que es inmoral usar recursos públicos para generar plazas y hacer así favores políticos.

Por ello insistió en la importancia de aplicar medidas de austeridad y recordó que ese fue el objetivo de la reciente reforma electoral aprobada por el Congreso de la Ciudad.

Expuso que por ese fenómeno de corrupción, entre 2014 y 2018 la nómina del Instituto Electoral se infló un 60 por ciento.

VIOLARON LA CONSTITUCIÓN

En conferencia, la mandataria lanzó una andanada de críticas contra el Tribunal Electoral local.

Acusó a esa autoridad electoral de haberse extralimitado en su sentencia, pues solo el Congreso está facultado para aprobar el presupuesto de cada año, incluso el de órganos autónomos.

Fue más allá y dijo que el TECDMX violó la Constitución.

Por ello, argumentó que su gobierno apelará la sentencia que ordena reponerle al IECM recursos del Presupuesto 2022.

"El Tribunal en mucho sigue respondiendo a los intereses del pasado, pues ahora quiere, pues ahora quiere, desde el Tribunal, imponer algo que ya la ciudadanía dijo que no debe seguir ocurriendo ni en la ciudad ni en el país", expresó Sheinbaum.

Lamentó que con su sentencia el Tribunal pugne por mantener esas cuotas de poder que no tienen cabida en el país.

YO NO VIOLÉ NADA

En contrasentido, la jefa de gobierno dijo que ella no ha violado ninguna ley a pesar de su abierta promoción rumbo a las elecciones presidenciales de 2024.

"No hemos violado ninguna ley electoral", dijo Sheinbaum en referencia a una resolución del Instituto Nacional Electoral que negó aplicar medidas cautelares para detener el proselitismo de Morena y los personajes que aspiran a la Presidencia, entre ellos Claudia Sheinbaum.

No obstante, el INE aprobó un acuerdo en el que exhortan a Sheinbaum, a Marcelo Ebrard y a Adán Augusto López, a conducirse con neutralidad.

Aún así, la jefa de gobierno dijo que el próximo domingo acudirá a Coahuila, donde Morena celebrará un acto de unidad similar al que se llevó a cabo hace dos fines de semana en Toluca y que sirvió de pasarela a los aspirantes coloquialmente llamados "corcholatas".

IZTACALCO ES CLAUDISTA

La jefa de gobierno inauguró este viernes un Pilares en la alcaldía Iztacalco, una demarcación en donde han aparecido un gran número de pintas que la promocionan con rumbo al 2024 a través del hastag #EsClaudia.

Ahí el alcalde Armando Quintero negó estar detrás de esas pintas. Deslindó incluso a la militancia de Morena en la demarcación de ese hecho.

“No tenemos presupuesto para pintar bardas”, expuso el alcalde, aunque no desaprovechó la oportunidad para decir que en esa demarcación Claudia Sheinbaum es sumamente querida.

“¡Iztacalco es Claudista!”, expresó Quintero.

Acusó que su adversario en la pasada elección, Daniel Ordoñez, se ha dedicado a pintar bardas por calles de la alcaldía con su nombre y con colores alusivos al PAN y ahí nadie dice nada.



<https://liberalmetropolitano.mx/2022/06/23/reconoce-p vem-cdmx-autonomia-del-iecm-yconformacion-comite-para-restructura-del-ople/>



EL LIBERAL METROPOLITANO.COM

Reconoce PVEM-CDMX, autonomía del IECM y conformación Comité para restructura del OPLE

23 JUNIO, 2022

Lino Calderón

En el marco de las recientes reformas aprobadas por el Congreso Capitalino al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales en esta Ciudad, a través de las cuales se estipula la reestructuración del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el Partido Verde Ecologista en la Ciudad de México, así como su representación en el Instituto Electoral local, manifiestan y reconocen la autonomía del propio Instituto para asumir las mejores determinaciones que impliquen su transformación, por lo cual saludan con gusto la conformación del Comité Técnico Especial para la restructura del OPLE, en donde se encuentran como invitados permanentes todas las representaciones de los partidos políticos.

En este sentido, la representación del Verde se compromete a seguir puntualmente las sesiones del Comité esperando que el resultado sea un Instituto Electoral sumamente especializado y eficiente en el cumplimiento de sus tareas en beneficio de la Democracia de la Ciudad de México.

Igualmente, el Partido Verde Ecologista de México en esta Ciudad reafirma su compromiso con el Instituto al expresar que seguirá trabajando al seno del Congreso para el cabal cumplimiento de la sentencia dictada en el expediente TECDMX-JEL 387/2021, a través de la cual se ordena mayor Presupuesto al Instituto Electoral de esta Ciudad, todo lo anterior para que el propio órgano cumpla con todas y cada una de las actividades que desarrolla.

<https://www.caudalinformativo.com/2022/06/23/celebra-partido-verde-conformacion-de-comite-tecnico-para-reestructura-del-ople/>



CAUDALINFORMATIVO.COM

Celebra Partido Verde conformación de Comité Técnico para reestructura del OPLE

23 junio, 2022 Redacción

En el marco de las recientes reformas aprobadas por el Congreso Capitalino al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales en la Ciudad de México, a través de las cuales se estipula la reestructuración del Instituto Electoral local, el Partido Verde Ecologista en la Ciudad de México, así como su representación en el Instituto, manifiestan y reconocen la autonomía del propio Instituto para asumir las mejores determinaciones que impliquen su transformación, por lo cual saludan con gusto la conformación del Comité Técnico Especial para la reestructura del OPLE, en donde se encuentran como invitados permanentes todas las representaciones de los partidos políticos.

En este sentido, la representación del Verde se compromete a seguir puntualmente las sesiones del Comité esperando que el resultado sea un Instituto Electoral sumamente especializado y eficiente en el cumplimiento de sus tareas en beneficio de la Democracia de la Ciudad de México.

Igualmente, el Partido Verde Ecologista de México en esta Ciudad reafirma su compromiso con el Instituto al expresar que seguirá trabajando al seno del Congreso para el cabal cumplimiento de la sentencia dictada en el expediente TECDMX-JEL 387/2021, a través de la cual se ordena mayor Presupuesto al Instituto Electoral de esta Ciudad, todo lo anterior para que el propio órgano cumpla con todas y cada una de las actividades que desarrolla.

<https://agencialibertad.com/el-congreso-de-la-cdmx-y-la-secretaria-de-finanzas-deben-incrementar-los-recursos-al-iecm/>

agencialibertad.com

Junio 23, 2022

El Congreso de la CDMX y la Secretaría de Finanzas deben incrementar los recursos al IECM

*Tienen que acatar la resolución del Tribunal Electoral capitalino, Sesma Suárez

Redacción Agencia Libertad ANI (Méjico 23 de junio).- El coordinador de la Alianza Verde en el Congreso capitalino, Jesús Sesma Suárez, solicitó a la Junta de Coordinación Política determinar de inmediato la ruta para acatar la sentencia del Tribunal Electoral relativa al incremento del presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Destacó que dicha sentencia ordena al Congreso Local que, en ejercicio de sus atribuciones y dentro del plazo de 15 días hábiles posteriores a la notificación de la resolución, analice, discuta y emita una determinación, con una fundamentación y motivación reforzada, en la que se incrementen los recursos asignados al Instituto Electoral en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal dos mil veintidós.

Lo anterior considerando que para el incremento de los recursos para el Instituto Electoral, el Congreso Local deberá basarse en la propuesta original hecha por el mismo órgano sobre su presupuesto de egresos.

“Al respecto, me permito solicitar su importante y oportuna intervención con el objeto de que, a la brevedad, la Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto por la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y demás normatividad aplicable, determine la ruta que le permita a este Honorable Congreso dar cumplimiento estricto, en tiempo y forma, al mandato del Tribunal Electoral de la Ciudad de México para que la Jefatura de Gobierno, por conducto de la Secretaría de Finanzas, haga la transferencia efectiva y entregue al Instituto Electoral de la Ciudad de México los recursos públicos que la sentencia establece”, pidió el congresista Jesús Sesma Suárez al presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la ciudad.

<https://rutafinanciera.mx/uncategorized/reconoce-pvem-cdmx-autonomia-del-iecm-y-conformacion-comite-para-restructura-del-ople/>

Reconoce PVEM-CDMX, autonomía del IECM y conformación Comité para restructura del OPLE

Redacción

Junio 23, 2022

En el marco de las recientes reformas aprobadas por el Congreso Capitalino al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales en esta Ciudad, a través de las cuales se estipula la reestructuración del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el Partido Verde Ecologista en la Ciudad de México, así como su representación en el Instituto Electoral local, manifiestan y reconocen la autonomía del propio Instituto para asumir las mejores determinaciones que impliquen su transformación, por lo cual saludan con gusto la conformación del Comité Técnico Especial para la restructura del OPLE, en donde se encuentran como invitados permanentes todas las representaciones de los partidos políticos.

En este sentido, la representación del Verde se compromete a seguir puntualmente las sesiones del Comité esperando que el resultado sea un Instituto Electoral sumamente especializado y eficiente en el cumplimiento de sus tareas en beneficio de la Democracia de la Ciudad de México.

Igualmente, el Partido Verde Ecologista de México en esta Ciudad reafirma su compromiso con el Instituto al expresar que seguirá trabajando al seno del Congreso para el cabal cumplimiento de la sentencia dictada en el expediente TECDMX-JEL 387/2021, a través de la cual se ordena mayor Presupuesto al Instituto Electoral de esta Ciudad, todo lo anterior para que el propio órgano cumpla con todas y cada una de las actividades que desarrolla.

